

DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio Bocm_relación excluidos (1724454) 22.02.08_2022_0002	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AKUAY-5FQC5-CJHCZ Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2023 a las 10:08:42 Página 1 de 2	FIRMAS 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO A - PERSONAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 15/02/2023 10:08	ESTADO FIRMADO 15/02/2023 10:08



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

95

VILLANUEVA DE LA CAÑADA

OFERTAS DE EMPLEO

Por resolución de Alcaldía de fecha 27 de enero de 2023, se ha aprobado la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas para la provisión de una plaza de técnico medio, especialidad Comunicación, subgrupo A2, adscrita al puesto “Gestor de Comunicación”, personal laboral fijo del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada, convocada por resolución publicada en el “Boletín Oficial del Estado” número 291, de fecha 5 de diciembre de 2022.

La relación íntegra se encuentra en el tablón de anuncios del Ayuntamiento, habiendo resultado excluidos los siguientes aspirantes:

N.º	ASPIRANTE (APELLIDOS Y NOMBRE)	DNI	CAUSA
1	LIZARALDE EXPÓSITO, Alberto	***6011**	1
2	PALACIOS RICO, Zoraida	***6531**	1

Causas de exclusión:

1. No aporta documento nacional de identidad.

Igualmente se ha resuelto designar el tribunal calificador de la oposición, que de acuerdo con lo establecido en las bases de la convocatoria estará compuesto por:

- Presidenta: D.ª Ana María Mateos Álvarez, directora de Recursos Humanos, y D.ª Azucena Rodríguez Martín, suplente de la anterior.
- Secretario: D.ª Margarita Valero Granados, vicesecretaria de la Corporación o persona en quien delegue.
- Vocales: D.ª Purificación Flores Fernández, D. Cristino Campos Alguacil, trabajadores designados por el Ayuntamiento, D.ª Gema Aranguren Gallego, designada por el comité de empresa, y D.ª Natalia Sánchez Cogedor, D.ª M.ª Teresa Nieto Fernández y D.ª Victoria Estévez Domínguez, como suplentes de los anteriores.

Los interesados podrán formular las reclamaciones que estimen pertinentes por espacio de diez días en el Departamento de Recursos Humanos de este Ayuntamiento. Igualmente, podrán recusar a los miembros del Tribunal conforme a lo dispuesto en la Ley de Régimen Jurídico del Sector Público.

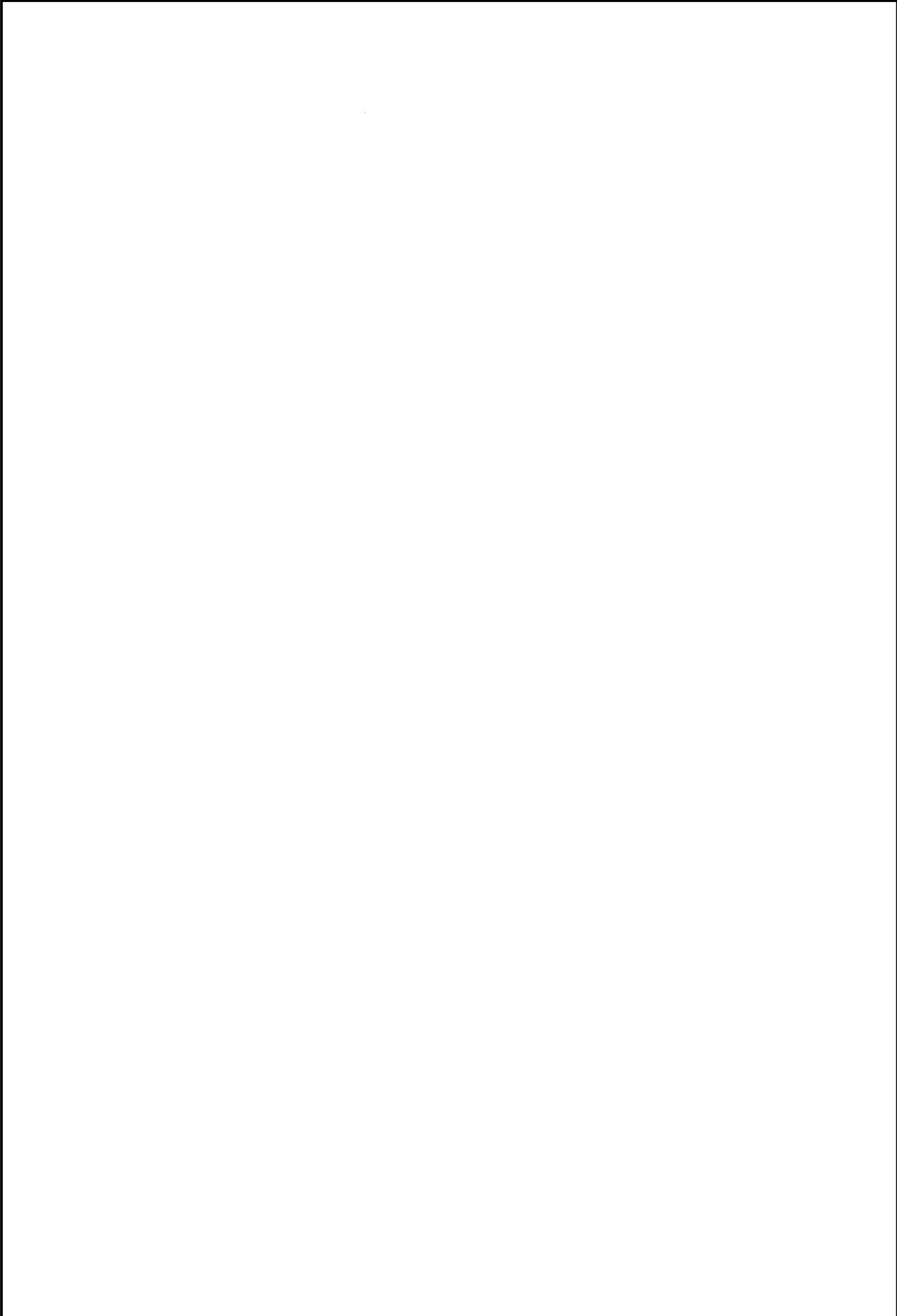
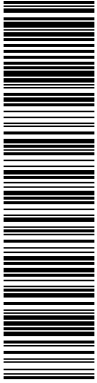
Villanueva de la Cañada, a 30 de enero de 2023.—La concejala-delegada de Personal, Julia Tortosa de la Iglesia.

(02/1.587/23)

Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>



DOCUMENTO Documentos públicos: Anuncio Bocm_relación excluidos (1724454) 22.02.08_2022_0002	IDENTIFICADORES	
OTROS DATOS Código para validación: AKUAY-5FQC5-CJHCZ Fecha de emisión: 15 de Febrero de 2023 a las 10:08:42 Página 2 de 2	FIRMAS 1.- GESTOR ADMINISTRATIVO A - PERSONAL del Ayuntamiento de Villanueva de la Cañada. Conforme 15/02/2023 10:08	ESTADO FIRMADO 15/02/2023 10:08



Documento verificable en <https://portal.ayto-villanueva.es> - El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: <https://portal.ayto-villanueva.es/portal/verificarDocumentos.do>